



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	100 de noviembre 24 de 2022
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	ENRA S.A.S
OBJETO	“El Suministro de químicos para la piscina”.
VALOR INICIAL	Trece millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos setenta y ocho pesos M/L (\$13.156.878).
PLAZO	Cinco (05) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato.
FECHA DE INICIO	Noviembre 24 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Noviembre 30 de 2022

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y el Representante Legal de la empresa ENRA S.A.S el señor DAYRON PALACIO ARROYO, identificado con cédula No. 1.066.745.637 de Planeta Rica como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 24 de noviembre de 2022, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 100 con el señor DAYRON PALACIO ARROYO, con número de cédula 1.066.745.637 de Planeta Rica cuyo objeto es: **“El Suministro de químicos para la piscina”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Trece millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos setenta y ocho pesos M/L (**\$13.156.878**).

- Como tiempo de ejecución contractual de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato.
- Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 100 del día 24 de noviembre de 2022.

Educando en Arte
Ciencia y Virtud. 1970-2020



Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



- c. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 100 de 2022, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$13.156.878
Valor ejecutado	\$ 13.156.878
Valor pagado al Contratista	\$ 13.156.878
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 100 de 2022, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/Supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 100 de 2022, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/Supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 02 de diciembre de 2022.


Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora


Dayron Palacio Arroyo
Representante Legal

Proyectó: Diana Mesa P.

Educando en Arte
Ciencia y Virtud. 1970 - 2020



Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2020